



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YATRANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 10H00 del día 26 de Marzo de 2019, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía YATRANA CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. Siena 318 y Maquiavelo Edificio Medex Of 315 de la ciudad de Quito.

Por disposición de los Accionistas preside la Junta el Sr. Felipe Cornejo Ramón y actúa como secretarios Ad-hoc la señora María Amparito Ramón Moncayo.

Concurren los siguientes socios:

1. Señor Felipe Andrés Cornejo Ramón, representando 150 participaciones del valor de un dólar cada una.
2. Señor Jorge Agustín Cornejo Ramón, por sus propios derechos y representando 50 participaciones del valor de un dólar cada una.
3. Señora María Amparito Ramón Moncayo, por sus propios derechos y representando 150 participaciones del valor de un dólar cada una.

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente el quórum legal.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el quórum legal de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cumpliendo con los requisitos determinados en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura a los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

TRES.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

La junta pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 APROBACIÓN DE BALANCES APROBACIÓN DE BALANCES:

El Gerente General expone los balances y el término del ejercicio fiscal 2017, en el cual explica los gastos, activos, patrimonio con los que la empresa cerrará el ejercicio. La junta lo aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

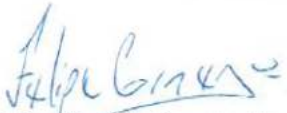
La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad sin observaciones

TERCERO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2015, esto es después de deducida la participación de trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las 11H30 horas.


Felipe Andrés Cornejo Ramón
Presidente de la Junta


María Amparito Ramón Moncayo
Secretario Ad-hoc